

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**6-8-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de agosto de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:21, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Pablo Trueba, quien en representación del SIMAPE expondrá sobre la desocupación de la mano de obra local. Señor Trueba, lo escuchamos.

Sr. Trueba: Buen día, gracias por darnos esta oportunidad de exponer los problemas que tenemos en el Puerto de Mar del Plata. Adhiero, comparto y hago propio el reclamo gremial del gremio hermano del SUPA; esos problemas existen y es importante que todos los gremios del Puerto y de la pesca estén unidos con problemas que se vienen dando como el caso de Barilari, que todo el mundo conoce. El tema que vengo a exponer hoy es un tema que ya viene de larga data, en gestiones anteriores también hemos pedido que se nos dé lugar a una resolución por parte del Concejo donde se proteja la mano de obra local. El problema que tenemos acá es que, año tras año, el sector empresario ha contratado mano de obra foránea, puede decirse de otra provincia como últimamente extranjeros, habiendo mano de obra desocupada en Mar del Plata. Esto es inaudito, es desprolijo, para decirlo de una manera suave, pero vemos que acá hay un interés económico también. No puede ser que se contrate a un peruano para hacer trabajos de marinero, de ranchines, de práctico de muelle, a su vez tenerlo de maquinista y obvio es que acá el problema pasa por un tema económico. Nosotros estamos trabajando en la “ley del muelle” como le decimos; nuestro gremio hace dos meses que está controlando la salida de los barcos para ver si esto existe, hemos tenido enfrentamientos inclusive con trabajadores que queremos evitar, pero primero está la gente nuestra. Hago hincapié en esto porque sabemos bien que en el sur hay provincias que han legislado una ley, ciudades que han legislado una Ordenanza, en protección de la mano de obra local. Como se sabe, hoy el Puerto está trabajando con una dinámica del 50% de la que tiene, los barcos están prácticamente parados, por ende el movimiento y el relevamiento de gente se hace más difícil. Un trabajador relevo para hacer un relevo de un tripulante efectivo tiene que esperar que éste acumule los francos y ello le lleva tres meses; si decimos que el Puerto está a un 50% estamos hablando que un trabajador desocupado para hacer un relevo puede tardar hasta seis meses. Hay un sector muy fuerte de la pesca de Mar del Plata que es el sector congelador, es importante que se tenga bien claro, de empresas radicadas en Mar del Plata, que nuclean a más de 600 trabajadores embarcados, de los cuales hay una masa salarial anual de 50 millones de pesos, si no es más. Me arriesgo a decir que Mar del Plata tiene una participación, en cantidad de trabajadores, que no llega al 10% y los barcos son de acá, las empresas están radicadas acá y cuando me hablan de mano de obra calificada no me pueden decir a mí que en el quinto puerto pesquero más grande del mundo no haya mano de obra calificada. Eso es una mentira. Quiero que me digan a mí cómo puede ser que una provincia que no tiene litoral marítimo, en una ciudad de esa provincia que ni siquiera tiene río, haya un barrio de pescadores. Quiere decir que los capitales de acá, los sueldos de acá, van a parar a otros lugares. Yo no estoy en contra de nadie pero primero debemos proteger la mano de obra local; mucho menos se puede permitir que haya extranjeros. Cuando hemos ido a Migraciones han hablado de un plan “Patria Grande”, que le da documentación porque nosotros hemos hecho la denuncia ante Prefectura y ellos dicen “miren, esta gente extranjera tiene la libreta de embarque expedida por la autoridad de aplicación, tiene la documentación”. Yo no creo que haya ninguna “Patria Grande” que vaya en desmedro de los puestos de trabajo de la gente. La pesca –que sabemos la situación de crisis que está teniendo hoy- tiene el caladero cada vez más restringido, se acotan más las posibilidades de pescar pero es cuando más tenemos que proteger los puestos de trabajo. Si no hacemos nada en conjunto, si vamos a plantear las cosas en un lugar y dicen “no, acá no porque es inconstitucional”, los problemas siguen estando: los trabajadores que vienen a trabajar acá no son de acá. Y los de acá están parados, sin trabajo, y pagan impuestos acá, viven acá, consumen

acá. Acá teníamos problemas que venía gente de afuera para la zafra de calamar, muchos de ellos no encontraban trabajo y esa gente se nos quedaba dentro del muelle viviendo en los contenedores de descarga; encontramos hasta un templo evangélico en un contenedor. Y este es un problema de seguridad. Porque le ha pasado tanto a compañeros de la estiba como a compañeros nuestros que a las dos de la mañana han salido a trabajar y los han querido robar adentro del muelle. Si dejamos que esto avance, vamos a tener un problema de seguridad, por un lado, el problema de desocupación que ya tenemos, por otro, y vamos a tener un problema social porque hace tres semanas atrás tuvimos problemas en el muelle donde trabajadores nuestros se pelearon con gente de afuera. Y esto va a pasar si no hacemos nada. La ley del muelle la tenemos, la vamos aplicando, pero necesitamos también una herramienta legal que nos acompañe; nosotros estamos defendiendo la mano de obra local. No avalamos bajo ningún punto de vista ni aceptamos que haya mano de obra de afuera en tanto haya gente desocupada de Mar del Plata; después, si toda la gente de Mar del Plata tiene empleo, que traigan gente de afuera es lógico, pero primero la gente de Mar del Plata. Mar del Plata es la segunda ciudad con el índice de desocupación más alto del país y depende de la pesca. Sabemos que la pesca comercialmente es una economía bastante fuerte para esta ciudad y no podemos permitir que haya gente de afuera pero no por no permitirle, ojo, quiero ser claro: primero la gente nuestra. La discriminación la hacen los empresarios de acá cuando traen gente de afuera. Si quieren mano de obra calificada, que capaciten a la gente, tienen todas las posibilidades. No puede ser que hay un extranjero que embarque con una cédula de técnico de redes no habiendo visto una red en su vida y que diga que un muchacho que hace treinta años es pescador esté pateando el muelle. Ese muchacho nuevo que viene de afuera lo que menos conoce es de leyes laborales y por ahí eso le conviene al armador. Pongamos las cosas en su lugar. Acá hay gente que le pueden sacar la libreta en este momento que están acá atrás, que son marineros de años; que no me vengan a decir que no hay mano de obra calificada, mienten, lo debato delante de cualquier empresario. Lo que queremos es corregir la cancha; nosotros estamos trabajando en la cancha, o sea, el muelle, y necesitamos una herramienta legal como tiene la ciudad de Puerto Madryn, como tiene Comodoro, como tiene Puerto Deseado, donde los políticos locales se pusieron al frente de la situación y marcaron un porcentaje donde primero embarcan gente de Puerto Deseado, por ejemplo. Yo no quiero porcentaje, yo quiero que el 100% sea de gente de Mar del Plata; después, si falta más gente, que traigan de donde quieran. Pero no queremos más ver pescadores de años –no solamente los nuevos- pateando el muelle. La discriminación es clara de los empresarios a la mano de obra para cierto sector –que es el de más rentabilidad económica- como es el sector congelador para los pescadores marplatenses. Tenemos la zafra de calamar. No puede ser que en un barco de un empresario marplatense haya seis tripulantes –pueden ser más- peruanos, ¿hasta dónde llegamos?. ¿Qué tenemos que hacer? ¿Que corra sangre? Estamos al borde, y yo me voy a poner al frente del reclamo, voy a estar en el muelle pero quiero también que los dueños de las empresas estén en concordancia con una Ordenanza, que es lo que vengo a solicitar. Ya presentamos un proyecto -en la gestión anterior también lo presentamos- donde se le dé prioridad a la mano de obra marplatense. No aceptamos discriminaciones, no aceptamos excusas de mano de obra calificada. Es mentira eso. Los pescadores se hacen arriba de los barcos. Cuando te dan una libreta para embarcar, estás un año estudiando en Prefectura y de ahí subís a un barco; sos bueno o sos malo, como en todos lados. También hay chinos buenos y chinos malos, peruanos buenos y peruanos malos. Es mentira eso que todos los de este lugar son buenos. Vuelvo a solicitar -y agradezco el espacio- al Concejo que se dicte una Ordenanza donde se obligue a las empresas marplatenses a tomar mano de obra local, porque –como bien dijo el compañero- después son los marplatenses los que salimos a pedir cupo en pos del trabajo, no para hacerle el negocio a nadie sino que salimos a pedir pescado para nosotros, y que nos traigan gente de afuera me parece que no es una conducta leal. Nosotros seguimos trabajando en el muelle pero necesitamos urgente una herramienta legal que nos acompañe. Por eso solicito a todos los concejales que nos apoyen con una Ordenanza como tienen otras ciudades. Y sería bueno también que se arme el Consejo Municipal Pesquero, donde todos los temas se discutan en esa mesa; el tema cuotificación, que por ahí le sirva a algunos empresarios y a otros no y no sabemos de qué se habla. Comodoro tiene Consejo Municipal Pesquero, la cabeza del Consejo es el Intendente, me parece que deberíamos empezar a trabajar en ese sentido. Desde ya, muchas gracias.

-Aplausos

Sr. Presidente: Concejal Alonso.

Sr. Alonso: Señor Presidente, se han escuchado dos Bancas Abiertas que están relacionadas una con otra y algunas variantes que no son una cosa nueva en la actividad pesquera y fundamentalmente en la ciudad de Mar del Plata. En principio voy a acompañar la propuesta del concejal Garciarena de hacer una sesión pública en el Puerto, pero no solamente para volver a escuchar lo que acabamos de escuchar hoy, que debemos haber escuchado no menos de cuatro, cinco o seis veces el mismo reclamo: trabajo en negro, ocupación de mano de obra extranjera, ocupación de mano de obra que no es de la ciudad, cuotas de pesca, falta de trabajo, incidentes en el Puerto, gomas quemadas, calles cortadas. No quiero que me falle la memoria pero creo que allá por 2006 este Concejo Deliberante sancionó una Ordenanza o una Resolución que tenía que ver con un requerimiento a las distintas empresas de la ocupación de mano de obra, no en los términos que decía el señor Trueba hace instantes, porque en aquel momento se cuestionaba fuertemente qué capacidad tenía el Concejo Deliberante de exigir a las empresas la ocupación de mano de obra local, pero sí hacía una recomendación a las empresas marplatenses que en el momento de embarcar tripulación o de contratar mano de obra se echara mano a aquellos desocupados que tenía en la ciudad de Mar del Plata. Fortaleciendo lo que dice el señor Trueba, hace pocos días tuvimos la desgracia de que un marinero se cayera en la Escollera Norte y desapareciera en las aguas interiores del Puerto. Posteriormente, otro marinero también se cae en un accidente y desaparece en el mar. Por casualidad, esos dos marineros no eran ni marplatenses ni bonaerenses, eran dos ciudadanos correntinos cuyo costo laboral era alrededor del 25% de lo que cobra un marinero habilitado con libreta de embarque. Es evidente que cuando se echa mano a aquellos que no son marplatenses o bonaerenses se echa mano por una cuestión de costo laboral y de achicar el costo de la mano de obra, especialmente en aquellos barcos que son congeladores. Creo que en la Escollera Norte fue un potero y un barco congelador dedicado a la pesca de calamar fue el otro caso. Es muy común que en este tipo de embarcaciones se dé, no solamente con gente que son argentinos, por ahí de otra provincia; uno podría analizar si en esto que mencionaba Trueba de la capacidad laboral, de la mano de obra calificada un ciudadano argentino oriundo de la provincia de Corrientes que no tiene mar, está calificado para pescar en aguas del Océano Atlántico. Pero también se está dando en otros gremios, que no es solamente el SUPA o el SIMAPE, sino en aquellos gremios que tienen otra actividad y que han aparecido ahora como una cuestión nueva en los últimos años, como por ejemplo los gremios vinculados a la actividad propia de muelle. Yo voy a mencionar a un gremio, no creo que se enojen, pero el SAON –de obreros navales– hoy está reclamando porque hay ciudadanos peruanos que están haciendo las funciones que hacen los prácticos de planchada, hay ciudadanos bolivianos también. Se dice la “Patria Grande”, pero la “Patria Grande” es Argentina. Yo quisiera saber si alguno de los marineros o estibadores que están acá van a Brasil y pueden trabajar libremente como lo hace cualquier otro ciudadano en Mar del Plata fundamentalmente y en la industria pesquera. Yo quisiera saber si uno de nosotros viajamos a Europa y podemos trabajar con la misma libertad que se trabaja en la Argentina. Quisiera saber si uno de nosotros va a Paraguay y puede trabajar con la misma libertad con que se trabaja en la Argentina. Me parece que este Concejo Deliberante, en esa sesión pública, podría promover algún elemento donde le exijamos a aquellas autoridades que sí tienen el poder de decisión que tomen algunas medidas relacionadas a esto. Por ejemplo, lo de los estibadores no es una cosa difícil, simplemente –si bien no tenemos atribuciones– podemos reclamar al Ministerio de Trabajo y a la AFIP que los controles se hagan en serio. En algún momento, en el Puerto anduvo la AFIP haciendo inspecciones; no sé por qué después dejó de hacerlo. En algún momento, el Ministerio de Trabajo estuvo haciendo inspecciones en el Puerto; no sé por qué después dejó de hacerlo. En algún momento, el ANSES tuvo oficinas en el Puerto; no sé por qué después dejó de tenerlas. Entonces, en esto de que se toman medidas respondiendo a la coyuntura y no al fondo, me parece que sí el Concejo Deliberante tiene atribuciones para reclamar que se ataque el fondo de la cosa, con controles específicos, que no va a ser la Municipalidad seguramente pero sí aquellos que tienen competencia en la materia, sea Ministerio de Trabajo, AFIP, ANSES o quien fuere. En lo que refiere a la mano de obra no marplatense, no tengo la cifra exacta –por ahí Trueba la puede aportar– pero el personal embarcado está contribuyendo en forma muy importante al índice de desocupación de la ciudad de Mar del Plata, el personal de tierra

también. Son una pata muy importante de ese índice de desocupación que nos avergonzó durante años porque Mar del Plata estaba colocada en el primero o segundo lugar con más índice de desocupación. ¿Por qué entonces, cuando hay trabajo, cuando hay empresas que están en condiciones de dar trabajo, los marplatenses que dependen de la industria pesquera tienen que soportar la falta de trabajo? Evidentemente es una cuestión de costos, que no es un problema del Concejo Deliberante, será un problema de las empresas; ellas deberán hacer una evaluación del costo-beneficio cuando asumen el riesgo empresario de comprar un barco o de tener una planta pesquera. Pero sí me parece que el Concejo Deliberante puede plantear firmemente la necesidad que en Mar del Plata y dadas las circunstancias actuales, por lo menos se privilegie en algún sentido la ocupación de mano de obra local. Por ahí la Municipalidad podría aportar algo, pero me parece que no pasa por la exención de tasas o impuestos sino que pasa por una voluntad del sector empresario de contratar marplatenses con empresas que están radicadas en la ciudad, con empresas que tienen barcos que están radicados en la ciudad y que en definitiva terminan utilizando mano de obra correntina, patagónica o extranjera. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Después de haber escuchado a los concejales Garcarena y Alonso, me voy a tomar el atrevimiento –lo hago sabiendo la preocupación de los concejales por esta problemática- de proponer públicamente que el jueves que viene a las 10 de la mañana se haga esa sesión pública en el Puerto y que de acá al jueves que viene a las 10 de la mañana trabajemos los concejales junto con SUPA, SIMAPE y otras organizaciones que ellos propongan para ver cuáles son los instrumentos legislativos que nosotros podamos aprobar el próximo jueves en la sesión. No solamente para escucharlos, como decía el concejal Alonso, sino para tener en esa sesión algunos resultados concretos. Concejal Alonso.

Sr. Alonso: Simplemente para agregar algo. Yo decía que no quería que me fallara la memoria y en realidad no me falló. Cuando se sancionó la Ordenanza de emergencia laboral, el artículo 5º específicamente proponía a las empresas locales que contrataran mano de obra local.

Sr. Presidente: Bien. Entonces estamos todos de acuerdo. El jueves próximo a las 10 de la mañana haremos esa sesión pública en el Puerto y de acá al jueves trabajaremos en conjunto con los sindicatos para ver cuáles son las herramientas que podemos aprobar en esa sesión. A la tarde nos comunicaremos por teléfono para empezar a trabajar. Gracias.

-Es la hora 11:40